

INFORME ANUAL - DATOS PERSONALES 2023

I. Registro de solicitudes de Derechos ARCOP.

En el año 2023, se recibieron **1 (una)** solicitud de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos personales con el siguiente desglose:

N°	Fecha y forma de presentación	Fecha de respuesta	Tipo de solicitud	Respuesta	Tiempo de respuesta (días hábiles)	Género (estadístico)	Edad (estadístico)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
01	21/07/2023 Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) Folio 301151323000012	25/07/2023	Cancelación	NEGATIVA: Los documentos que integran el expediente único de personal de la solicitante del derecho de cancelación, aún no concluyen su ciclo de vida, mismo que fue asignado atendiendo al período de vigencia que tiene un documento en razón de la permanencia de los valores primarios que lo caracterizan para que transcurra su vida útil administrativa y que, según su naturaleza, puede contener valores secundarios que lo hacen susceptible de ser documento histórico, en razón de lo previsto por el artículo 76° de la Ley número 316 de Protección de	3 días	Femenino	40 años

N°	Fecha y forma de presentación	Fecha de respuesta	Tipo de solicitud	Respuesta	Tiempo de respuesta (días hábiles)	Género (estadístico)	Edad (estadístico)
				<p>Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Resultando aplicable a dicha determinación el criterio 04/2018, Segunda Época emitido por el Comité de Criterios del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).</p>			

Guía de llenado:

- (1):** Número asignado a la solicitud con la nomenclatura o registro asignado por el sujeto obligado;
- (2):** Fecha de ingreso de la solicitud y forma de presentación: escrito libre, formato, sistema electrónico (PNT incorporar el folio asignado por el sistema), correo electrónico;
- (3):** Fecha en la que la Unidad de Transparencia da respuesta a la solicitud de derechos ARCO;
- (4):** Indicar el tipo de derecho ARCO ejercido: acceso, rectificación, cancelación u oposición y la categoría del dato o datos personales;
- (5):** Indicar una síntesis de acción efectuada por el sujeto obligado;
- (6):** Los días hábiles entre el ingreso oficial de la solicitud y la respuesta;

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

C.c.p. Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel. - Director General. - Para su superior conocimiento ARCHIVO/MINUTARIO/LGDR/UT.

Av. Américas #270
Col. María Esther, CP 91033
Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 840 1935
Lada sin costo 800 999 4832
www.ivea.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION



(7): Indicar si es hombre, mujer, otro o no específica; y

(8): Indicar el dato de edad de quien ejerce sus derechos.

II. Denuncias Presentadas contra el sujeto obligado.

Mediante oficio número OIC/SEV/DRA/0186/2024, el Mtro. Christopher Couttolenc Ochoa, Encargado del Órgano Interno de Control (Contraloría Interna) en la Secretaría de Educación de Veracruz, informó que no existen denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley en materia de datos personales por parte del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

III. Sistemas de Datos Personales.

Con **ACUERDO** IVEA/CT-EXT/001/2023 emitido por el Comité de Transparencia, mediante sesión extraordinaria, recaído en acta número **ACT/EXT/001/2023** de fecha 02 de enero del 2023, se aprobó la **CREACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA PERSONAS VOLUNTARIAS BENEFICIARIAS DE UN SUBSIDIO.**

Asimismo, se informa que mediante sesión extraordinaria de fecha 13 de julio del 2018, el Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se aprobó el *ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN Y CREAN LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS*; siendo este el primer registro que se tiene de la implementación de los Sistemas de Datos Personales.

No obstante, derivado de la actualización de necesidades de las áreas que por actividades inherentes a sus objetivos se ven en la necesidad de recabar datos personales, se procede a enlistar los acuerdos y actas celebradas por el Comité de Transparencia, donde dicho órgano colegiado autorizó las modificaciones o creaciones de diversos Avisos de Privacidad y Sistemas de Datos Personales de este Instituto.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

C.c.p. Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, - Director General. - Para su superior conocimiento
ARCHIVO/MINUTARIO/LCGR/UT.



Fecha	Número de Acta	Acuerdo	Asunto
20/03/2019	ACTA 003	IVEA/CT/007/2019	Modificación y creación
		IVEA/CT/008/2019	Supresión
30/10/2019	ACTA 004	IVEA/CT/010/2019	Creación
		IVEA/CT/006/2020	
		IVEA/CT/007/2020	
10/09/2020	ACT/ORD/002/2020	IVEA/CT/008/2020	Modificación
		IVEA/CT/009/2020	
06/06/2022	ACT/EXT/02/2022	IVEA/CT/005/2022	Creación
14/10/2022	ACT/ORD/003/2022	IVEA/CT/008/2022	Modificación

Finalmente se informa que, hasta el 2023 este Sujeto Obligado contaba con un total de 26 Avisos y Sistemas de Datos Personales, registrados en el Registro de Sistema de Datos Personales – Veracruz, de los cuales únicamente 25 se encuentran vigentes y corresponden a:

1. Sistema de datos personales de oficialía de partes;
2. Sistema de datos personales de audiencias e informes a la dirección general;
3. Sistema de datos personales de solicitudes de acceso a la información pública;
4. Sistema de datos personales de solicitudes de derecho arco;
5. Sistema de datos personales de convocatorias y concursos;
6. Sistema de datos personales para la evaluación de calidad de los procesos educativos;

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

C.c.p. Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel. - Director General. - Para su superior conocimiento
ARCHIVO/MINUTARIO/LGDR/UT.



7. Sistema de datos personales de redes sociales, registro fotográfico y material audiovisual;
8. Sistema de datos personales para la inscripción al programa de becas de apoyo para la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas;
9. Sistema de datos personales de becarios del programa jóvenes construyendo el futuro;
10. Sistema de datos personales alta de servicio social y prácticas profesionales;
11. Sistema de datos personales para la contratación de prestadores de servicios profesionales;
12. Sistema de datos personales para la conformación del expediente de personal y registro de asistencia;
13. Sistema de datos personales de proveedores y contratistas;
14. Sistema de datos personales de cursos, talleres, capacitaciones y eventos;
15. Sistema de datos personales para la atención de quejas y denuncias ante el comité de ética;
16. Sistema de datos personales para el ingreso de visitantes y recepción de llamadas en conmutador;
17. Sistema de datos personales para la conformación de comités de contraloría social en plazas comunitarias;
18. Sistema de datos personales para la celebración de convenios de colaboración;
19. Sistema de datos personales de figuras autorizadas para gestionar y administrar el sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA);
20. Sistema de datos personales para el registro de los educandos;
21. Sistema de datos personales de capacitaciones y formaciones de la subdirección de servicios educativos;



22. Sistema de datos personales para la identificación y registro de figuras;
23. Sistema de datos personales para la campaña aprendo a leer y escribir;
24. Sistema de datos personales para el movimiento nacional por la alfabetización y la educación; y
25. Sistema de datos personales para personas voluntarias beneficiarias de un subsidio.

IV. Acciones desarrolladas.

Para dar cumplimiento a las disposiciones en esta materia, se llevó a cabo lo siguiente:

- a) Como Instituto tenemos el compromiso de fomentar en nuestras personas servidoras públicas los ejes fundamentales de la Administración Pública (Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Buen Gobierno y la correcta gestión documental); es por ello que, a través de un trabajo colaborativo entre el personal de la Unidad de Transparencia y Archivo, fueron realizadas diversas *capacitaciones presenciales al personal de las 25 Coordinaciones de Zona en los temas de Archivo y la Protección de Datos Personales en la Gestión Documental*. A través de dichas capacitaciones buscamos reforzar el conocimiento del personal adscrito a las Coordinaciones de Zona respecto al uso, tratamiento, resguardo y en su momento, posterior a los procesos archivísticos correspondientes la correcta depuración de la documentación que contiene datos personales;
- b) Siguiendo con los ejes vectores que consolidan y generen acciones en pro de garantizar el Derecho Humano de protección de datos personales en beneficio de la ciudadanía, fueron entregados al personal de las Coordinaciones de Zona, y Unidad Central del IVEA, *botes de basura y carteles de difusión relativos a la campaña interna de protección de Datos Personales "Detrás de un dato hay una persona como tú"*; ello con la finalidad de implementar como política y hábito del personal servidor público que





integra la plantilla de trabajo de este Instituto, la debida protección y correcta eliminación de documentos donde los datos personales que contienen ya no cumplan la función por la cual fueron recopilados;

- c) Se participó en el tercer *"Taller Nacional del Aviso de Privacidad"* impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con la finalidad de seguir fomentando la cultura de la protección de los datos personales de este Instituto como Sujeto Obligado e impulsar acciones para aplicar mejores prácticas que garanticen una mayor protección de datos personales y mejor acceso a la información de la ciudadanía beneficiaria de nuestros servicios;
- d) Cumpliendo con lo estipulado por el artículo 133° de la Ley 875° de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz... *"El responsable de la Unidad de Transparencia deberá tener el perfil adecuado para el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la presente Ley y, preferentemente, contar con certificación en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales que, para el efecto, emita el Instituto"* ... El pasado 19 de octubre, *se obtuvo la Certificación de Estándares de Competencia Laboral del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) 0909; relativo a los procesos de acceso a la información, derechos ARCO y Obligaciones de Transparencia*, con dicha certificación el Instituto demuestra tener personal idóneo y competente que favorezca en la promoción, impulso, respeto y ejercicio de los derechos al acceso a la información, la protección de datos personales, el fomento a la transparencia y rendición de cuentas y a una correcta administración, conservación y disposición de los archivos;
- e) Dando seguimiento a los objetivos del convenio de colaboración IVEA-IVAI, fuimos *copartícipes en programa radiofónico "La llave maestra" emitido a través de las frecuencias de RADIOMÁS*; donde el tema fue la importancia de *la protección de los datos personales en el sector educativo*, compartiendo conocimientos y anécdotas



personales, reconocemos como Instituto, que la educación y el conocimiento son variables claves en el desarrollo de las personas, pues resultan la piedra angular de la transformación y el éxito de una sociedad; y

- f) Finalmente, en seguimiento al Plan de Acción del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), fueron diseñados y aprobados de manera colegiada por quienes integran el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto los *“Compromisos del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos”*, incursionando desde un enfoque de Gobierno Abierto para atender temas con enfoque educativo, derechos humanos, inclusión y participación ciudadana, de los cuales atendiendo al tema de datos personales, se desprende el siguiente proyecto de intervención: *“La educación, como motor de cambio en el ejercicio de tu derecho a la protección de tus datos”*, cuyo objetivo principal consiste en brindar información y material relativo a la protección de datos personales entre las personas educandas, que coadyuve en la difusión y, en su caso el ejercicio de este Derecho humano.

V. Cumplimiento-Obligaciones en materia de datos personales.

Durante el ejercicio fiscal 2023, NO SE ELABORARON INDICADORES DE GESTION EN MATERIA DE DATOS PERSONALES QUE HAYAN SIDO APLICADOS EN ESTE INSTITUTO, por lo que este Sujeto Obligado se apega a la tabla de indicadores propuesta por el Órgano Garante, describiendo su contenido de la siguiente manera

Nombre del indicador	Fórmula	Descripción	Unidad de medida	Tipo de Valor
----------------------	---------	-------------	------------------	---------------



Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	(Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado <i>tomar como referencia el apartado VIII</i> Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316) x 100	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios.	Porcentaje 92.85%	Relativo
---	--	--	-----------------------------	----------

VI. Cumplimiento-Obligaciones en materia de datos personales.

Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones <i>(señalar las observaciones que se consideren pertinentes)</i>
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia.	1	Se adjunta fotocopia del nombramiento de fecha 31 de agosto del 2022, expedido en favor de C. Laidy Guadalupe Durán Ruíz, por el Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Asimismo, se pone para consulta el acta de fecha 28 de enero de 2019, referente a la Integración del



		<p>Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.</p> <p><i>http://repositorio.veracruz.gob.mx/ivea/wp-content/uploads/sites/17/2019/09/ACTA-001-DEL-COMITE-DE-TRANSPARENCIA.pdf</i></p>
2. Elaboración y difusión de Avisos de Privacidad, en términos de los artículos 28 y 35 de la Ley 316.	1	<p>Los avisos de privacidad aplicables a este Sujeto Obligado, se encuentran disponibles para su consulta y difusión en las Instalaciones de la Unidad Central, Coordinaciones de Zona y Página Institucional, en sus versiones simplificada e integral, para lo cual puede consultarse en:</p> <p><i>http://www.ivea.gob.mx/avisos-de-privacidad/</i></p>
3. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39 de la Ley 316.	1	<p>Los Sistemas de Datos Personales aplicables a este Sujeto Obligado, se encuentran disponibles para consulta en la Página Institucional:</p> <p><i>http://www.ivea.gob.mx/sistemas-de-datos-personales/</i></p>
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41 de la Ley 316.	1	<p>Se adjunta el reporte general , relativo al listado de los Sistema de Datos Personales Capturados por personal del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.</p>





<p>5. Capacitación a los servidores públicos del ente público.</p>	<p>1</p>	<p>Durante el ejercicio 2023, la Unidad de Transparencia inició una jornada de capacitación denominada "La Protección de Datos Personales en la Gestión Documental", misma que ha sido compartida por las diversas Coordinaciones de Zona de este Instituto, cabe mencionar que dichas capacitaciones han sido impartidas por la Titular de esta Unidad.</p> <p>Por otra parte, se mantuvo una capacitación con los enlaces de datos personales, relativo al tema "Medidas de Seguridad y Prevención en la Protección de Datos Personales", misma que se impartió por la Titular de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Información que está disponible para consulta en: http://www.ivea.gob.mx/2023/08/profesionalizacion-y-capacitacion/</p>
<p>6. Sistema de gestión y documento de seguridad, en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley 316.</p>	<p>0.5</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2023, no se creó documento de seguridad alguno; sin embargo, se encuentra el proceso de implementación el sistema de Gestión de Seguridad en materia de datos personales; con la finalidad de proceder con la creación del Documento de seguridad respectivo.</p> <p>Dicho documento, fue presentado por el Comité de Transparencia mediante sesión ordinaria de fecha</p>





		<p>30 de octubre de 2019 y aprobado mediante acuerdo IVEA/CT/009/2019.</p> <p>Acta que se encuentra disponible para consulta en: <i>http://repositorio.veracruz.gob.mx/ivea/wp-content/uploads/sites/17/2019/09/ACTA-004-DEL-COMITE-DE-TRANSPARENCIA.pdf</i></p>
<p>7. Publicación y difusión de solicitud de derechos ARCO.</p>	<p>1</p>	<p>La Protección de Datos Personales es un Derecho Humano establecido y garantizado por el artículo 16° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por ello, en aras de maximizar este derecho y con el propósito de fomentar una cultura de legalidad e inclusión ciudadana, se encuentra disponible en formato de solicitud de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derecho ARCO) en sus versiones hispanohablantes y en lenguas originarias y sus variantes (Otomí de la Sierra, Náhuatl de la Huasteca, Totonaco, Náhuatl de la Sierra y Zongolica, Nahuatl de Mecayapan y Nahuatl de Zaragoza).</p> <p>Formatos que pueden consultarse en: <i>http://www.ivea.gob.mx/2023/03/solicitudes-derecho-arco/</i></p>

1 = Cumplida

0.5 = Cumplida parcialmente

0.0 = No cumplida



Resultado:

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(6.5/7) \times 100$	92.85 %

Total, de avisos de privacidad	Total, de sistemas de datos personales
25	25



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. IVEA/UT/019/2024
Asunto: Informe de denuncias por
incumplimiento a la LPDPPSO

Xalapa, Veracruz 15 de enero del 2024

MTRO. CHRISTOPHER COUTTOLENC OCHOA
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

PRESENTE:

En cumplimiento con la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; vista la obligación de este Instituto en carácter de Sujeto Obligado de rendir el informe anual en materia de datos personales ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; solicito su valioso apoyo, afín de que, mediante su anuencia se informe si éste Instituto cuenta con **denuncias originadas por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado durante el ejercicio 2023**, así como el número total de las mismas; situación que solicito sea proporcionada a más tardar el día **viernes 26 de enero**. Lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidad de entregar en tiempo y forma el informe motivo del presente.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LAILY GUADALUPE DURÁN RUÍZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General



ME LLENA DE ORGULLO



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV
Oficio No. OIC/SEV/DRA/0186/2024
Asunto: Se informa sobre denuncias.
Xalapa-Enríquez, Ver., 18 de enero de 2024.

Laidy Guadalupe Durán Ruíz
Jefa de la Unidad de Transparencia del Instituto
Veracruzano de Educación para los Adultos
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave y 36 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz y en atención al oficio número SEV/UT/019/2024 de fecha quince de enero de la presente anualidad, recibido en éste Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, donde solicita se informe si se presentó alguna denuncia originada por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, durante el ejercicio 2023.

En respuesta a lo anterior, se le informa que no obra dentro de los archivos y registros de este Órgano Interno de Control, denuncia alguna en contra de algún servidor público adscrito al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, durante el ejercicio 2023, originado por el incumplimiento a la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



S.E.
VERACRUZ
CONTRALORÍA
INTERNA

Mtro. Christopher Couttolenc Ochoa
Encargado del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Educación de Veracruz

Archivo/Minutario
FJG/tpv

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

